



### SUMARIO

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**10L/PNLP-0244.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a acordar con el sector cultural un protocolo sanitario específico y claro que permita a los ayuntamientos e instituciones programar actividades culturales seguras, y a promover y patrocinar en los espacios municipales culturales y en otros espacios no convencionales, cerrados y al aire libre, programación cultural de kilómetro 0.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4884

**10L/PNLP-0245.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a articular un foro de diálogo con todas las empresas que prestan sus servicios con motivo de las fiestas patronales de los municipios y están excluidas de la Mesa de la Cultura, con el objetivo de reactivar el sector de los eventos, espectáculos y festejos de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4885

**10L/PNLP-0246.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a reducir el tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido, del 21% al 10%, a los servicios de peluquería, al menos mientras el país se encuentre en la actual situación de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4886

**10L/PNLP-0247.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno del Estado a que, en el plazo improrrogable de tres meses desde la aprobación de esta proposición no de ley, traslade a esta Cámara las notas simples de todas las inmatriculaciones realizadas por la Iglesia católica (en cualquiera de sus denominaciones) al amparo de los artículos 206 de la Ley Hipotecaria y 304 del Reglamento Hipotecario.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4887

**10L/PNLP-0248.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias, incluidas las presupuestarias, para garantizar una movilidad más sostenible y que satisfaga las necesidades básicas de la población de las zonas rurales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4889

**10L/PNLP-0249.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno riojano a que realice un estudio con el fin de analizar la idoneidad de la declaración de "Los Marchos" del municipio de Fuenmayor como Fiesta de Interés Turístico Regional.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4890

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

**10L/PNLC-0025.** Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que elabore una Estrategia Regional de Economía Circular que facilite e impulse el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular en nuestra comunidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4891

**10L/PNLC-0032.** Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, siempre en diálogo previo y en consenso con los agentes de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo, complemente los sistemas de compensación con asesoramiento personalizado a las explotaciones que coexisten con el lobo, particularmente aquellas en las que se han producido ataques de forma recurrente, a fin de implementar buenas prácticas y medidas preventivas en las zonas vulnerables, y a que facilite la compensación de los daños por el lobo a los ganaderos trashumantes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4892

**10L/PNLC-0033.** Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a reducir el tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido, del 21% al 10%, a los servicios de peluquería, al menos mientras el país se encuentre en la actual situación de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4892

## MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**10L/MOCI-0031.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ofrecer a los médicos en general y a los de Atención Primaria en particular un proyecto profesional atractivo que les anime a establecerse en nuestra comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4894

## INTERPELACIONES

**10L/INTE-0425.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Buen Gobierno.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4895

**10L/INTE-0426.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Cooperación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4896

**10L/INTE-0427.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Derechos Humanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4896

**10L/INTE-0428.** Interpelación en materia de Función Pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4896

**10L/INTE-0429.** Interpelación en materia de Gestión Educativa.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4897

**10L/INTE-0430.** Interpelación en materia de Innovación Educativa.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4897

**10L/INTE-0431.** Interpelación en materia de Transparencia y Buen Gobierno.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4897

**10L/INTE-0432.** Interpelación relativa a las Relaciones con el Parlamento, materia competencia de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4897

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[Respuestas a preguntas tramitadas como escritas](#)

**10L/POP-0886.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si

piensa el Gobierno regional encargar una auditoría externa sobre la gestión de la crisis de la COVID-19, tal y como tiene intención el Gobierno de España. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4898

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

**10L/POP-1370.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se realizaron los registros del pasado día 24 de febrero, cuando un grupo de agentes forestales pertenecientes a la Consejería de Sostenibilidad del Gobierno de La Rioja se personaron a primera hora de la mañana en el municipio de Villoslada de Cameros acompañados de agentes del Seprona y visitaron y registraron cinco explotaciones ganaderas y varios vehículos propiedad de los ganaderos, para lo cual la Consejería movilizó alrededor de una decena de agentes forestales desde distintos municipios de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4898

**10L/POP-1371.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que se ajusta a la legalidad que el pasado día 24 de febrero un grupo de agentes forestales pertenecientes a la Consejería de Sostenibilidad del Gobierno de La Rioja se personasen a primera hora de la mañana en el municipio de Villoslada de Cameros acompañados de agentes del Seprona y visitaran y registrarán cinco explotaciones ganaderas y varios vehículos propiedad de los ganaderos, para lo que la Consejería movilizó alrededor de una decena de agentes forestales desde distintos municipios de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4899

**10L/POP-1372.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que calcula el Gobierno que estará aprobado y en vigor, a lo largo de 2021, el reglamento que regule la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4899

**10L/POP-1373.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 que su comportamiento es acorde con la ética pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4900

**10L/POP-1374.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 que su comportamiento es aceptable con respecto a las competencias que ejerce.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4900

**10L/POP-1375.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 que la labor de su Gabinete es bien valorada por la ciudadanía riojana.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4900

**10L/POP-1376.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 dimitir de su cargo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4901

**10L/POP-1377.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 de que su departamento (el responsable de Transparencia del Gobierno) sea el menos comprometido con esta herramienta fundamental para el buen gobierno y el desarrollo de la ética pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4901

**10L/POP-1378.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si podría señalar la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 cuál es el motivo por el que oculta información a la sociedad riojana en su declaración de bienes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4901

**10L/POP-1379.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha puesto en marcha el Gobierno el procedimiento que podría conducir a sancionar a la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 por la omisión de información relevante en su declaración de bienes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4901

**10L/POP-1380.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha puesto en marcha el Gobierno el procedimiento que podría conducir a sancionar a la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 por la tramitación de la dimisión de don Mario Herrera como un despido y no como una baja a solicitud propia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4902

**10L/POP-1381.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por

qué el Gobierno de La Rioja no establece un sistema de ayudas directas para favorecer la natalidad, la conciliación laboral-familiar y la lucha contra la brecha de género, puesto que el artículo 60 de la Ley General de la Seguridad Social solo instaura un complemento en la pensión de jubilación para cuando los beneficiarios ya no están al cargo de sus hijos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4902

[10L/POP-1382](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los esfuerzos que dedica el Gobierno a mitigar o anular las causas que producen la brecha de género en las pensiones, puesto que el artículo 60 de la Ley General de la Seguridad Social solo supone un remedio a posteriori que no corrige la brecha de género, sino que solo la compensa.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4903

[10L/POP-1383](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra actualmente el IRSAL (Instituto Riojano de Salud Laboral) en cuanto a sus funciones efectivas (competencias, atribuciones, acciones, etc.).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4903

[10L/POP-1384](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra actualmente el IRSAL (Instituto Riojano de Salud Laboral) en cuanto a su dotación de recursos {presupuestarios, materiales y humanos}.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4903

[10L/POP-1385](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si supone el anuncio que se cerrará el centro que actualmente existe en la localidad, ya que recientemente el Gobierno ha anunciado la construcción de un nuevo centro de día en Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4904

[10L/POP-1386](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al destino definitivo de los restos hallados el pasado año en la necrópolis de Grañón.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4904

[10L/POP-1387](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consecuencias que prevé el Gobierno que pueden provocar las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, espectáculos y actividades recreativas mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4904

**10L/POP-1388.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han evaluado cómo pueden afectar a los establecimientos de los cascos antiguos de La Rioja, que han ido renovando mediante traspasos licencias de actividad antiguas, las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, espectáculos y actividades recreativas mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4905

**10L/POP-1389.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si pretenden dotar alguna ayuda o subvención para compensar, al menos parcialmente, el coste económico que pueda implicar a esos negocios la adaptación a la nueva normativa, respecto a las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, espectáculos y actividades recreativas mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4905

**10L/POP-1390.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que las han difundido o notificado a los afectados de manera suficiente para que, debidamente informados, puedan adoptar las medidas correspondientes en el plazo previsto, las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, espectáculos y actividades recreativas mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4905

**10L/POP-1391.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué la medida tiene carácter permanente, cuando en la exposición de motivos se justifica por la situación sanitaria provocada por la pandemia, dentro de las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, lo que se refiere a su aforo, mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4906

**10L/POP-1392.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que son proporcionales, para un ejercicio rentable de la actividad las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería en lo que se refiere a su aforo, mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021, cuando en otras comunidades autónomas de España se permiten densidades de aforo en el local notablemente más altas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4906

**10L/POP-1393.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los

avances que ha realizado para convocar la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4907

**10L/POP-1394.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las fórmulas de "compensación efectiva", al amparo del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, que baraja el Gobierno de La Rioja para negociar una correcta financiación para nuestra comunidad que mitigue los desequilibrios que produce nuestra situación limítrofe con regímenes forales, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4907

**10L/POP-1395.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los avances que ha conseguido el Gobierno de La Rioja, a través del diálogo con el Gobierno de España, para establecer una correcta financiación que mitigue los desequilibrios que produce nuestra situación fronteriza con regímenes forales, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4907

**10L/POP-1396.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos económicos, medidos cuantitativamente, que va a defender el Gobierno cuando se convoque la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4908

**10L/POP-1397.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se abordarán las intervenciones quirúrgicas de cataratas cuando finalice el 31 de mayo de este año el contrato con Los Manzanos, adonde se están derivando actualmente.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4908

**10L/POP-1398.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a presentar todas y cada una de las fases del proceso de escolarización para el curso 2021-2022, con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4908



- 10L/POP-1399.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a presentar el calendario de escolarización, con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4909
- 10L/POP-1400.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a presentar los criterios de admisión de alumnos (para el primer ciclo de Infantil; el segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato; los ciclos formativos de Grado Medio y Superior; y las Escuelas Oficiales de Idiomas), con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4909
- 10L/POP-1401.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a presentar el proceso de escolarización (para el primer ciclo de Infantil y el segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato), en cuanto al procedimiento de solicitud y su normativa, con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4909
- 10L/POP-1402.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a presentar la determinación de las zonas de escolarización (zonas, localización de centros en las zonas, áreas de influencia y áreas limítrofes).  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4910
- 10L/POP-1403.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que todas las consejerías cumplen, en los contenidos de todas sus comunicaciones y publicaciones, con el manual de identidad visual corporativa oficial.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4910
- 10L/POP-1404.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan para reducir las listas de espera en la sanidad pública riojana.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4911
- 10L/POP-1405.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno para afrontar el problema del paro, que es una de las principales preocupaciones de la juventud,  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4911

- 10L/POP-1406.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno ante el incremento de la violencia machista en nuestra región.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4911
- 10L/POP-1407.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende reducir las listas de espera sanitarias para las intervenciones quirúrgicas canceladas con motivo de la COVID.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4911
- 10L/POP-1408.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que se está informando y contando con los ayuntamientos y alcaldes riojanos en el proceso de vacunación.  
Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 4912
- 10L/POP-1409.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno acercar los puntos de vacunación a los municipios que así lo han solicitado para su población.  
Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 4912
- 10L/POP-1410.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al calendario que tiene previsto el Gobierno para la vacunación de las personas mayores de 80 años en Logroño.  
Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 4912
- 10L/POP-1411.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la forma en que piensa el Gobierno llevar a cabo la vacunación a personas mayores de 80 años en Logroño.  
Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 4913
- 10L/POP-1412.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno la petición de CERMI-Rioja de fondos públicos adicionales para paliar el sobrecoste que ha causado el COVID-19 en los servicios que prestan.  
Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 4913
- 10L/POP-1413.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el consejero de Educación discrimina a la escuela concertada en su gestión.  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4913
- 10L/POP-1414.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el consejero de Educación discrimina a los alumnos de la escuela concertada.  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4914

**10L/POP-1415.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está desarrollando el Gobierno de La Rioja a través de los Servicios Sociales y otros departamentos del Gobierno para apoyar a la ciudadanía riojana en situación de pobreza, como consecuencia de la actual situación de crisis económica y social.

Santiago Urizarna Varona – Grupo Parlamentario Socialista. 4914

**10L/POP-1416.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las gestiones que está realizando el Gobierno de La Rioja en materia de prestaciones económicas para apoyar a los riojanos y riojanas en situación de pobreza.

Santiago Urizarna Varona – Grupo Parlamentario Socialista. 4914

### CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

**10L/CCE-0004.** Solicitud de creación de una comisión de estudio para el conocimiento de todo lo relacionado con la gestión del delegado de la Presidencia para el Plan de Transformación de La Rioja, en especial, todo lo relativo a los proyectos estratégicos y su financiación a través del Fondo de Recuperación "Next Generation EU" y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Grupo Parlamentario Popular. 4915

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 10 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PNLP-0244 - 1011216.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a acordar con el sector cultural un protocolo sanitario específico y claro que permita a los ayuntamientos e instituciones programar actividades culturales seguras, y a promover y patrocinar en los espacios municipales culturales y en otros espacios no convencionales, cerrados y al aire libre, programación cultural de kilómetro 0.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, en colaboración con catorce federaciones y asociaciones de salas de música, orquestas sinfónicas, profesionales de circo, artistas del espectáculo, la música, la danza, festivales de música clásica, ópera, artes de calle, redes de teatros de titularidad pública y privada y la Unión de Actores y Actrices, actualizó a finales de año una Guía de Buenas Prácticas para el Reinicio de la Actividad Escénica y Musical en España. El documento se elaboró para proporcionar certezas a las instituciones y operadores en la adaptación de los procesos de creación, producción y exhibición de los espectáculos en el actual contexto de crisis sanitaria, tratando de compatibilizar la normativa ante la COVID-19 y las particularidades de la producción escénica y musical.

Precisamente a esta guía se hace referencia en la Resolución 6/2021, de 17 de febrero, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2021, por el que se aprueba el documento Plan de medidas según indicadores, respecto a la celebración de otros eventos culturales y de asistencia de público (en espacios cerrados y al aire libre).

Si bien la actividad en cines, teatros, auditorios, circos de carpa y espacios similares, así como locales y establecimientos destinados a actos y espectáculos culturales está regulada por unas directrices bastante claras en cuanto a aforos y distancias interpersonales, la celebración de espectáculos culturales en espacios no convencionales queda condicionada a la valoración del riesgo.

Considerando, por un lado, que en La Rioja las estructuras escénicas convencionales son muy escasas y, por otro, que los ayuntamientos, sin contar en su mayor parte con técnicos en gestión cultural, son impulsores, tradicionalmente, de un buen número de actividades culturales, es necesario establecer un protocolo sanitario claro que promueva la cultura segura.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Acordar con el sector cultural un protocolo sanitario específico y claro que permita a los ayuntamientos e instituciones programar actividades culturales seguras.
2. Promover y patrocinar en los espacios municipales culturales y en otros espacios no convencionales, cerrados y al aire libre, programación cultural de kilómetro 0.
3. Extender el circuito de la red de teatros no solo a los municipios que disponen de teatro, sino a todas las localidades riojanas interesadas. Igualmente, impulsar circuitos en otras disciplinas artísticas.
4. Prestar desde la Dirección General de Cultura asesoramiento profesional en materia de programación cultural a los ayuntamientos, especialmente a los de menor tamaño.

Logroño, 24 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0245 - 1011451.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a articular un foro de diálogo con todas las empresas que prestan sus servicios con motivo de las fiestas patronales de los municipios y están excluidas de la Mesa de la Cultura, con el objetivo de reactivar el sector de los eventos, espectáculos y festejos de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los sectores más afectados por las consecuencias de la crisis sanitaria y económica causada por la pandemia en La Rioja es el que aglutina a orquestas, eventos, espectáculos, ferias y atracciones infantiles que dan vida a las fiestas y verbenas de los municipios riojanos.

La mayoría de los empresarios de este sector llevan un año sin actividad con motivo de la cancelación de festejos y la prohibición expresa de celebración de verbenas.

La Rioja es la única comunidad autónoma que ha discriminado a los profesionales del espectáculo de la negociación con el resto de sectores del ámbito de la cultura.

La cultura popular y los festejos se han visto excluidos de la Mesa de la Cultura y de ayudas específicas acordes con sus características, fundamentalmente la intermitencia y la temporalidad de su actividad.

Su invisibilidad es hoy un problema añadido a la crisis económica que están atravesando muchos profesionales y sus familias.

Para intentar paliar este agravio comparativo e incentivar la celebración de eventos y espectáculos que permitan a este sector volver a trabajar, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a:

1. Articular un foro de diálogo con todas las empresas que prestan sus servicios con motivo de las fiestas patronales de los municipios y están excluidas de la Mesa de la Cultura, con el objetivo de reactivar el sector de los eventos, espectáculos y festejos de La Rioja.
2. Poner en marcha ayudas directas a las empresas de la cultura popular y los festejos que han visto suspendida o limitada su actividad, basadas en criterios de reducción de facturación y número de empleados.

3. Acordar con el sector un protocolo sanitario específico que permita a los ayuntamientos e instituciones programar actividades seguras para no cancelar eventos ni espectáculos que cumplan con las medidas sanitarias adoptadas.

4. Promover y patrocinar en los espacios municipales culturales y en otros espacios no convencionales, cerrados y al aire libre, la contratación de empresas riojanas.

Logroño, 3 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0246 - 1011484.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a reducir el tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido, del 21% al 10%, a los servicios de peluquería, al menos mientras el país se encuentre en la actual situación de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la reducción del IVA de los servicios de peluquería, para su debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos momentos, recién iniciado el año 2021, el país está experimentando otro nuevo repunte de contagios por coronavirus que mantiene enormemente preocupados a ciudadanos y sanitarios. Atravesamos momentos muy delicados, con una tercera ola atenazando la salud de los españoles, y afrontamos el enorme reto de la vacunación con incertidumbre.

La tercera ola del coronavirus está golpeando fuertemente nuestro país con un elevado empeoramiento de todos los indicadores epidemiológicos, que se sitúan ya a niveles similares a los registrados durante el pico de la segunda ola, con una cifra diaria de fallecidos y contagiados inasumible. Por otro lado, el riesgo de rebrote, que mide el potencial de crecimiento del virus, así como la presión hospitalaria y, en particular, la presión hospitalaria en las UCI, también se está incrementando de manera exponencial en varias comunidades autónomas. A todo ello debe sumarse la amenaza de las cepas británica y sudafricana, con cifras de contagio en continuo aumento en varias regiones de España.

A la vista de este gravísimo estado de la situación, las comunidades autónomas están pidiendo imponer medidas de restricción de la movilidad más contundentes, confinamientos domiciliarios y restricciones a la apertura de comercios y establecimientos varios.

Hacer un somero repaso de la situación en nuestro país resulta desolador. Al margen de los confinamientos perimetrales, presentes en casi todas las autonomías y muchas de nuestras provincias, se están decretando restricciones con consecuencias enormemente negativas para la actividad económica de nuestro país. Así, la mayoría de autonomías han impuesto medidas muy duras para la viabilidad de los establecimientos de hostelería y centros comerciales: el adelanto del cierre a las 18 horas decretado en Andalucía o Aragón; la clausura interior, o incluso el cierre total durante al menos dos semanas, de los bares, restaurantes, centros comerciales y gimnasios, de Baleares, Comunidad Valenciana y las dos Castillas; o el cierre de todos los locales, establecimientos, servicios y actividades durante un mes en La Rioja, por nombrar solo algunos ejemplos.

Estas medidas son necesarias desde el punto de vista sanitario y deben ser atendidas y respetadas, pero,

incuestionablemente, tienen unas consecuencias económicas devastadoras para unos autónomos ya al borde del colapso.

En este contexto, hay sectores de actividad que están resultando particularmente afectados por la actual situación de crisis económica, como los servicios esenciales de peluquería, entre otros. Además de verse enormemente perjudicados, cuentan con una tributación por el impuesto sobre el valor añadido que solo pone mayores trabas en el momento de mayor asfixia financiera de estos negocios. Así, hay que recordar que estos servicios estaban sometidos a un tipo reducido de IVA del 10% hasta el ejercicio 2012, momento en que el anterior Gobierno incrementó su tributación hasta el tipo general del 21%, gravamen en el que continúan actualmente. Esta imposición, por cierto, fue duramente criticada por el Partido Socialista, hoy en el Ejecutivo nacional, hasta el punto de que su grupo parlamentario presentó una iniciativa en el Congreso de los Diputados para su reducción al tipo del 10%.

Los servicios de peluquería son prestados fundamentalmente por pequeños empresarios y autónomos, uno de los sectores más castigados en esta crisis. Son además considerados por el propio Gobierno como servicios "esenciales", pero apenas han contado con ayudas por parte del Ejecutivo para aliviar la situación de ahogo financiero en el que muchas se ven inmersas. Una rebaja en el tipo impositivo aplicable a este sector, siquiera temporalmente durante esta situación de crisis, conseguiría el efecto inmediato de provocar una rebaja sustancial en el precio del servicio ofrecido que incrementara su demanda y, con ello, los ingresos de estos pequeños empresarios, hoy tan mermados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a reducir el tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido, del 21% al 10%, a los servicios de peluquería, al menos mientras el país se encuentre en la actual situación de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19.

Logroño, 3 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0247 - 1011730.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno del Estado a que, en el plazo improrrogable de tres meses desde la aprobación de esta proposición no de ley, traslade a esta Cámara las notas simples de todas las inmatriculaciones realizadas por la Iglesia católica (en cualquiera de sus denominaciones) al amparo de los artículos 206 de la Ley Hipotecaria y 304 del Reglamento Hipotecario.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La extraordinaria complejidad derivada del escándalo jurídico y económico de las inmatriculaciones de la Iglesia católica sin aportar título de dominio, tanto por la naturaleza y el número de los bienes inscritos (hablamos de más de 100.000 en el conjunto del Estado) como por los distintos procedimientos empleados para su inscripción y su prolongación en el tiempo, merece una solución urgente.

Así pues, no hay más solución que deshacer lo malhecho y hacer lo que no se hizo: cancelar de oficio

todos los asientos practicados con certificación eclesiástica por ser nulos de pleno derecho, al menos desde la entrada en vigor de la Constitución, y determinar por ley cuáles son los criterios para calificar nuestro patrimonio cultural-religioso de dominio público y proceder a su catalogación y registro.

Delegar la impugnación de esta marabunta de asientos registrales en la decisión política de las distintas Administraciones o de los propietarios afectados, además del colapso judicial y de una impredecible disparidad de criterio, solo provocaría la convalidación de la inmatriculación de aquellos bienes que no fueran reivindicados, sean públicos o privados.

La jerarquía católica no deja de repetir, con razón, que la inmatriculación por sí misma no es forma de adquirir el derecho inscrito. Tomando al pie de la letra esta afirmación, si la inmatriculación no concede la titularidad, tampoco la privaría una declaración de nulidad. En ese caso, la jerarquía católica mantendría intacto su derecho a registrar aquellos bienes y derechos cuya titularidad pueda demostrar por los medios establecidos a tal fin, sin privilegio alguno. Sirvan como ejemplos los intentos fallidos de inmatriculación tras la derogación de la norma de la Basílica de las Angustias por el arzobispo de Granada o la reciente resolución de un juzgado de Palencia negando la inmatriculación de la Iglesia de San Francisco por insuficiencia probatoria de la mera certificación eclesiástica, después de tomar en consideración otras pruebas contradictorias. Ambas resoluciones registrales y judiciales se bastan por sí solas para demostrar que, de haber sido este el procedimiento habitual, no habría tenido lugar este escándalo inmobiliario por parte de la jerarquía católica.

La reforma del artículo 5.4 del Reglamento Hipotecario llevada a cabo por Aznar supuso una desafectación tácita de miles de inmuebles, al permitir la privatización en masa de lo que hasta entonces era considerado dominio público.

En el mes de febrero de este año, tras varias iniciativas anteriores aprobadas en el Congreso de los Diputados, se dio a conocer el listado de inmatriculaciones realizadas por la Iglesia católica entre 1998 y 2015.

En la lista que se ha hecho pública no solo figuran iglesias, parroquias o ermitas, sino que en diversas localidades hay numerosas fincas rústicas y urbanas, viviendas, solares y edificaciones que son propiedad de la Iglesia, a pesar de que poco tienen que ver con la actividad religiosa. De hecho, 14.947 de la totalidad de los bienes a nivel estatal son fincas con otros destinos, según la información publicada por el Ejecutivo.

En La Rioja, según el listado conocido, son 266 bienes inmatriculados (16 con título de certificación eclesiástica), 3 de ellos están en Logroño, donde destacan una finca de 4.588 metros en el barrio de La Estrella o el frontón del barrio de El Cortijo.

El trabajo realizado en estos años nos ha puesto de manifiesto la insuficiencia absoluta de los listados para obtener un conocimiento cabal del volumen y detalle de las inmatriculaciones.

Es necesario disponer de las notas simples de todas las inmatriculaciones realizadas por la Iglesia católica al amparo de los artículos 206 de la Ley Hipotecaria y 304 del Reglamento Hipotecario.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno del Estado a:

1. Que, en el plazo improrrogable de tres meses desde la aprobación de esta proposición no de ley, traslade a esta Cámara las notas simples de todas las inmatriculaciones realizadas por la Iglesia católica (en cualquiera de sus denominaciones) al amparo de los artículos 206 de la Ley Hipotecaria (LH) y 304 del Reglamento Hipotecario (RH).

2. Que, de conformidad con la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TDEH), en el plazo improrrogable de tres meses desde la aprobación de esta proposición no de ley, ordene la cancelación por nulidad insubsanable de todos los asientos practicados por la jerarquía católica (en cualquiera de sus denominaciones) con arreglo al artículo 206 LH, al menos desde la entrada en vigor de la Constitución española, por inconstitucionalidad.



3. Que, en el plazo improrrogable de seis meses desde la aprobación de esta proposición no de ley, habilite los mecanismos oportunos para calificar nuestro patrimonio cultural-religioso de dominio público, establecer los procedimientos para su catalogación y registro, y posibilitar la reclamación de la titularidad del dominio de dichos bienes por sus legítimos titulares.

Logroño, 8 de marzo 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0248 - 1011732.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias, incluidas las presupuestarias, para garantizar una movilidad más sostenible y que satisfaga las necesidades básicas de la población de las zonas rurales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los atascos, la falta de aparcamiento, el ruido, el humo y sus consecuencias, como el estrés, enfermedades respiratorias o enfados, son factores que empeoran la calidad de vida de mucha gente.

Frente a este panorama se tiene la sensación, idílica, de que en las zonas rurales están a salvo de los problemas derivados de una mala planificación de la movilidad urbana. Pensamos en los pueblos e imaginamos calles tranquilas, sin coches, niños y niñas jugando por ellas y que, si de vez en cuando viene un coche, encontrará espacio para aparcar. Lamentablemente, cada día estamos más lejos de esa imagen ideal.

Quienes viven y trabajan en el medio rural saben que, a pesar de lo que pueda parecer, la movilidad es uno de los principales problemas a resolver en nuestros pueblos.

Ante la ausencia de un sistema público de transporte que responda a las necesidades de las personas que viven en el medio rural, se impone el uso del automóvil. Sin transporte público, la dependencia del automóvil crece, y esto limita la movilidad y excluye a un gran número de personas, pertenecientes a colectivos que no tienen acceso o no quieren tener vehículo propio.

Muchos/as jóvenes, por ejemplo, dependen de sus familiares para desplazarse a ver a sus amistades o a disfrutar de su ocio. Chicos y chicas de hasta 18 años tienen que contar con alguien que les lleve y les traiga, lo que supone una falta total de autonomía a una edad en la que la mayor parte de jóvenes en zonas urbanas ya se mueven sin necesidad de "acompañamiento".

El colectivo de personas mayores es otro que "padece" los efectos de un modelo de movilidad excluyente. No podemos olvidar que nuestros mayores representan un porcentaje muy significativo de la población en los pueblos. Sin embargo, las políticas de movilidad apenas piensan en sus necesidades. Estas personas necesitan realizar desplazamientos cortos a localidades cercanas para hacer gestiones, comprar, ir al médico, al banco, etc.

Desde una perspectiva de género, el acceso desigual de mujeres y hombres a los medios de transporte ha sido, probablemente, una constante en la historia de la humanidad. Las mujeres, respecto a los hombres: se desplazan más a pie y en transporte público; proporcionalmente tienen menos permisos de conducir o conducen menos. Las mujeres en el ámbito rural se desplazan menos por trabajo y más por compras y tareas asociadas al cuidado. Resumiendo, la movilidad de las mujeres se caracteriza por un menor acceso al coche y, en consecuencia, una mayor dependencia del transporte público.

En las zonas rurales, el transporte se caracteriza por una baja demanda y muy heterogénea, que presta servicio a pocas personas y diseminadas en áreas de gran extensión. El funcionamiento del transporte público en áreas rurales se centra principalmente en el transporte escolar y, en su caso, en servicios regulares con escasas frecuencias, afluentes en general de otros servicios de mayor entidad.

Por todo ello, se presenta para su aprobación, la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Adoptar las medidas necesarias, incluidas las presupuestarias, para garantizar una movilidad más sostenible y que satisfaga las necesidades básicas de la población a este respecto y antes explicadas.
2. Compaginar el servicio de transporte escolar en donde sea posible para que también sirva de transporte de pasajeros.
3. Racionalizar y reprogramar las actuales líneas de transporte rural, así como las líneas que unen las cabeceras de comarca con Logroño.
4. Implantar el taxi colectivo, aprobado en los Presupuestos de La Rioja para el 2021, un servicio que permitirá tener mayor movilidad a los vecinos y vecinas de pequeñas localidades, facilitando su acceso a servicios básicos, médicos, administrativos y comerciales, que muchas veces se encuentran en las cabeceras de comarca.

Logroño, 8 de marzo 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0249 - 1011746.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno riojano a que realice un estudio con el fin de analizar la idoneidad de la declaración de "Los Marchos" del municipio de Fuenmayor como Fiesta de Interés Turístico Regional.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchas son las fiestas que a lo largo de La Rioja cuentan con el marchamo de "Declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional" y que, gracias a ese valioso reconocimiento, se convierten en un lugar de atracción para visitantes, concediéndoles a su vez una popularidad especial en el conjunto del país. La declaración de interés turístico regional supone el reconocimiento y la valoración de la cultura y de las tradiciones que existen en nuestra tierra. El pasado 7 de julio de 2020, el excelentísimo Ayuntamiento de Fuenmayor aprobó una moción que presentó el Grupo Municipal Socialista en dicho Consistorio, cuya finalidad era instar al Gobierno de La Rioja a la consideración para declarar la Fiesta de Los Marchos como "Fiesta de Interés Turístico Regional". En dicha moción ya se indicaba que la Fiesta de Los Marchos posee, entre otros, los siguientes requisitos para ser declarada con ese distintivo:

1. Originalidad de la celebración (es decir, que cuenta con aspectos peculiares que la singularizan de otras).
2. Tradición popular que posee arraigo popular demostrable.
3. Tiene un valor cultural demostrable como manifestación religiosa y gastronómica, entre otras.

4. Cuenta con la capacidad de atraer visitantes de fuera de La Rioja.
5. Su celebración es periódica y en fecha determinada.
6. Implica (o puede hacerlo) actividades de empresas turísticas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja acuerda instar al Gobierno riojano a que realice un estudio con el fin de analizar la idoneidad de la declaración de "Los Marchos" del municipio de Fuenmayor como Fiesta de Interés Turístico Regional.

Logroño, 8 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

En la sesión de la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Parlamento de La Rioja, celebrada el día 3 de marzo de 2021, se aprobaron las siguientes proposiciones no de ley y, en consecuencia, se adoptaron las resoluciones que se transcriben a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

#### **10L/PNLC-0025 - 1007994.**

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Elabore una Estrategia Regional de Economía Circular que facilite e impulse el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular en nuestra comunidad.
2. Dicha Estrategia Regional de Economía Circular sea elaborada en colaboración y permanente diálogo con los agentes económicos y sociales implicados, e involucre igualmente como actores principales a los municipios de nuestra comunidad autónoma.
3. Dicha Estrategia Regional de Economía Circular sea un plan concreto, una hoja de ruta de las acciones a llevar a cabo, al menos, en la presente legislatura para avanzar de manera inequívoca en la necesaria transformación de nuestra economía.
4. Dicha Estrategia Regional de Economía Circular sea evaluada y evaluable mediante indicadores claros y alineados con la estrategia europea a este respecto, que serán publicados de manera transparente y periódica por la Administración pública".

**10L/PNLC-0032 - 1011100.**

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada con enmienda.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, siempre en diálogo previo y en consenso con los agentes de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo:

1. Complemente los sistemas de compensación con asesoramiento personalizado a las explotaciones que coexisten con el lobo, particularmente aquellas en las que se han producido ataques de forma reincidente, a fin de implementar buenas prácticas y medidas preventivas en las zonas vulnerables.

2. Facilite la compensación de los daños por lobo a la ganadería extensiva y trashumante, siempre que los daños ocurran en el término geográfico de La Rioja, y dentro de los límites de la reserva cinegética de La Rioja, tal y como contempla la legislación vigente.

3. Analice la posibilidad de establecer ayudas para las adaptaciones que sean necesarias en las explotaciones ganaderas, que faciliten la compatibilización con el lobo.

4. Canalice, en el seno de la citada Mesa, el fomento del intercambio de formación y de la comunicación de información de forma transparente entre los diferentes agentes.

5. Realice una campaña de comunicación que promueva una visión de la ganadería como elemento clave en la conservación de los recursos y el desarrollo rural, visibilizando, entre otros, el esfuerzo que supone para el ganadero la coexistencia con el lobo.

6. Defienda ante la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad que se reconsidere la inclusión del lobo al norte del Duero en el listado de especies silvestres".

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 10 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Hacienda.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PNLC-0033 - 1011483.** Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a reducir el tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido, del 21% al 10%, a los servicios de peluquería, al menos mientras el país se encuentre en la actual situación de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente

Proposición no de Ley sobre la reducción del IVA de los servicios de peluquería, para su debate en la Comisión de Hacienda:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos momentos, recién iniciado el año 2021, el país está experimentando otro nuevo repunte de contagios por coronavirus que mantiene enormemente preocupados a ciudadanos y sanitarios. Atravesamos momentos muy delicados, con una tercera ola atenazando la salud de los españoles, y afrontamos el enorme reto de la vacunación con incertidumbre.

La tercera ola del coronavirus está golpeando fuertemente nuestro país con un elevado empeoramiento de todos los indicadores epidemiológicos, que se sitúan ya a niveles similares a los registrados durante el pico de la segunda ola, con una cifra diaria de fallecidos y contagiados inasumible. Por otro lado, el riesgo de rebrote, que mide el potencial de crecimiento del virus, así como la presión hospitalaria y, en particular, la presión hospitalaria en las UCI, también se está incrementando de manera exponencial en varias comunidades autónomas. A todo ello debe sumarse la amenaza de las cepas británica y sudafricana, con cifras de contagio en continuo aumento en varias regiones de España.

A la vista de este gravísimo estado de la situación, las comunidades autónomas están pidiendo imponer medidas de restricción de la movilidad más contundentes, confinamientos domiciliarios y restricciones a la apertura de comercios y establecimientos varios.

Hacer un somero repaso de la situación en nuestro país resulta desolador. Al margen de los confinamientos perimetrales, presentes en casi todas las autonomías y muchas de nuestras provincias, se están decretando restricciones con consecuencias enormemente negativas para la actividad económica de nuestro país. Así, la mayoría de autonomías han impuesto medidas muy duras para la viabilidad de los establecimientos de hostelería y centros comerciales: el adelanto del cierre a las 18 horas decretado en Andalucía o Aragón; la clausura interior, o incluso el cierre total durante al menos dos semanas, de los bares, restaurantes, centros comerciales y gimnasios, de Baleares, Comunidad Valenciana y las dos Castillas; o el cierre de todos los locales, establecimientos, servicios y actividades durante un mes en La Rioja, por nombrar solo algunos ejemplos.

Estas medidas son necesarias desde el punto de vista sanitario y deben ser atendidas y respetadas, pero, incuestionablemente, tienen unas consecuencias económicas devastadoras para unos autónomos ya al borde del colapso.

En este contexto, hay sectores de actividad que están resultando particularmente afectados por la actual situación de crisis económica, como los servicios esenciales de peluquería, entre otros. Además de verse enormemente perjudicados, cuentan con una tributación por el impuesto sobre el valor añadido que solo pone mayores trabas en el momento de mayor asfixia financiera de estos negocios. Así, hay que recordar que estos servicios estaban sometidos a un tipo reducido de IVA del 10% hasta el ejercicio 2012, momento en que el anterior Gobierno incrementó su tributación hasta el tipo general del 21%, gravamen en el que continúan actualmente. Esta imposición, por cierto, fue duramente criticada por el Partido Socialista, hoy en el Ejecutivo nacional, hasta el punto de que su grupo parlamentario presentó una iniciativa en el Congreso de los Diputados para su reducción al tipo del 10%.

Los servicios de peluquería son prestados fundamentalmente por pequeños empresarios y autónomos, uno de los sectores más castigados en esta crisis. Son además considerados por el propio Gobierno como servicios "esenciales", pero apenas han contado con ayudas por parte del Ejecutivo para aliviar la situación de ahogo financiero en el que muchas se ven inmersas. Una rebaja en el tipo impositivo aplicable a este sector, siquiera temporalmente durante esta situación de crisis, conseguiría el efecto inmediato de provocar una rebaja sustancial en el precio del servicio ofrecido que incrementara su demanda y, con ello, los ingresos de estos pequeños empresarios, hoy tan mermados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a reducir el tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido, del 21 % al 10 %, a los servicios de peluquería, al menos mientras el país se encuentre en la actual situación de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19.

Logroño, 3 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 10 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/MOCI-0031 - 1011665.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ofrecer a los médicos en general y a los de Atención Primaria en particular un proyecto profesional atractivo que les anime a establecerse en nuestra comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 140 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación (10L/INTE-0318):

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la acuciante falta de efectivos médicos en el medio rural, tal y como se está comprobando cada día en las distintas zonas básicas de salud, es necesario que el Gobierno elabore un plan para atraer más facultativos a nuestra comunidad. Por ello, este grupo parlamentario presenta la siguiente

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a ofrecer a los médicos en general y a los de Atención Primaria en particular un proyecto profesional atractivo que les anime a establecerse en nuestra comunidad, basado en las siguientes propuestas:

1. Plantear contratos de trabajo estables y de calidad.
2. Establecer plantillas estables.
3. Comprometerse en la sustitución de facultativos que se encuentren en situación de baja laboral, excedencia, reducción de jornada, etc.

4. Equiparar salarialmente a los sanitarios que trabajen en La Rioja con los de las comunidades autónomas de nuestro entorno, en un plazo máximo de cuatro años.

5. Incentivar económicamente a aquellos facultativos que decidan establecer su residencia en el medio rural.

6. Crear una "Bolsa de médicos" basada en la estabilidad laboral, que permita contar con un grupo de refuerzo permanente que atienda las necesidades que surjan en cada zona básica de salud.

7. Indemnizar adecuadamente a los médicos del medio rural que atienden varios núcleos de población por la utilización de su vehículo particular para los desplazamientos a los que se ven obligados en el desempeño de su trabajo.

8. Ofrecer a los profesionales sanitarios que se desplacen desde otras comunidades autónomas un plan de inserción laboral para los cónyuges.

9. Crear un parque de vivienda en el medio rural destinada a empleados públicos, entre los que, lógicamente, se encuentran los profesionales objeto de esta moción.

10. Fomentar su participación en iniciativas de intervención comunitaria, especialmente en aquellos municipios con mayor población de origen inmigrante.

11. Facilitar a los sanitarios su incorporación a programas de doctorado mediante la concesión de becas y permisos.

12. Facilitar que los facultativos puedan participar en proyectos de investigación del CIBIR.

13. Procurar a las familias un plan educativo completo desde la Educación Infantil hasta la Educación Secundaria Obligatoria.

14. Rehabilitar, cuando fuera necesario, las antiguas viviendas de los médicos para su uso actual por aquellos que se establezcan en los municipios.

15. Animar e incentivar a los estudiantes riojanos para que cursen estudios de Medicina.

Logroño, 5 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

## INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 10 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/INTE-0425 - 1011283.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Buen Gobierno.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto, como diputada y portavoz adjunta del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja en relación con la política general del Gobierno en materia de Buen Gobierno.

Logroño, 26 de febrero de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/INTE-0426 - 1011284.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Cooperación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto, como diputada y portavoz adjunta del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja en relación con la política general del Gobierno en materia de Cooperación.

Logroño, 26 de febrero de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/INTE-0427 - 1011285.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Derechos Humanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto, como diputada y portavoz adjunta del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja en relación con la política general del Gobierno en materia de Derechos Humanos.

Logroño, 26 de febrero de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/INTE-0428 - 1011303.** Interpelación en materia de Función Pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 136 y siguientes), presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno de la Cámara en materia de Función Pública.

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.



**10L/INTE-0429 - 1011304.** Interpelación en materia de Gestión Educativa.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 136 y siguientes), presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno de la Cámara en materia de Gestión Educativa.

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/INTE-0430 - 1011305.** Interpelación en materia de Innovación Educativa.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 136 y siguientes), presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno de la Cámara en materia de Innovación Educativa.

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/INTE-0431 - 1011306.** Interpelación en materia de Transparencia y Buen Gobierno.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 136 y siguientes), presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno de la Cámara en materia de Transparencia y Buen Gobierno.

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/INTE-0432 - 1011729.** Interpelación relativa a las Relaciones con el Parlamento, materia competencia de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a Relaciones con el Parlamento, materia competencia de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.

Logroño, 8 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### Respuestas a preguntas tramitadas como escritas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día de 10 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de la respuesta a la siguiente pregunta oral, tramitada como pregunta de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/POP-0886 - 1007630.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno regional encargar una auditoría externa sobre la gestión de la crisis de la COVID-19, tal y como tiene intención el Gobierno de España. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja sigue el criterio que determine y ordene el Gobierno de España.

Logroño, 2 de marzo de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día de 10 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/POP-1370 - 1011266.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se realizaron los registros del pasado día 24 de febrero, cuando un grupo de agentes forestales pertenecientes a la Consejería de Sostenibilidad del Gobierno de La Rioja se personaron a primera hora de la mañana en el municipio de Villoslada de Cameros acompañados de agentes del Seprona y visitaron y registraron cinco explotaciones ganaderas y varios vehículos propiedad de los ganaderos, para lo cual la Consejería movilizó alrededor de una decena de agentes forestales desde distintos municipios de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El pasado día 24 de febrero un grupo de agentes forestales pertenecientes a la Consejería de Sostenibilidad del Gobierno de La Rioja se personaron a primera hora de la mañana en el municipio de Villoslada de Cameros acompañados de agentes del Seprona y visitaron y registraron cinco explotaciones ganaderas y varios vehículos propiedad de los ganaderos. Para estas acciones la Consejería movilizó alrededor de una decena de agentes forestales desde distintos municipios de La Rioja. ¿Por qué se realizaron dichos registros?

Logroño, 26 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

**10L/POP-1371 - 1011267.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que se ajusta a la legalidad que el pasado día 24 de febrero un grupo de agentes forestales pertenecientes a la Consejería de Sostenibilidad del Gobierno de La Rioja se personasen a primera hora de la mañana en el municipio de Villoslada de Cameros acompañados de agentes del Seprona y visitaran y registrarán cinco explotaciones ganaderas y varios vehículos propiedad de los ganaderos, para lo que la Consejería movilizó alrededor de una decena de agentes forestales desde distintos municipios de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El pasado día 24 de febrero un grupo de agentes forestales pertenecientes a la Consejería de Sostenibilidad del Gobierno de La Rioja se personaron a primera hora de la mañana en el municipio de Villoslada de Cameros acompañados de agentes del Seprona y visitaron y registraron cinco explotaciones ganaderas y varios vehículos propiedad de los ganaderos. Para estas acciones la Consejería movilizó alrededor de una decena de agentes forestales desde distintos municipios de La Rioja. ¿Considera el Gobierno que esa actuación se ajusta a la legalidad?

Logroño, 26 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

**10L/POP-1372 - 1011289.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que calcula el Gobierno que estará aprobado y en vigor, a lo largo de 2021, el reglamento que regule la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué fecha calcula el Gobierno que estará aprobado y en vigor, a lo largo de 2021, el reglamento que regule la Ley 4/2018, del 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad

Autónoma de La Rioja?

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1373 - 1011290.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 que su comportamiento es acorde con la ética pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cree la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 que su comportamiento es acorde con la ética pública?

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1374 - 1011291.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 que su comportamiento es aceptable con respecto a las competencias que ejerce.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cree la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 que su comportamiento es aceptable con respecto a las competencias que ejerce?

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1375 - 1011292.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 que la labor de su Gabinete es bien valorada por la ciudadanía riojana.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cree la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 que la labor de su Gabinete es bien valorada por la ciudadanía riojana?

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1376 - 1011293.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 dimitir de su cargo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Se ha planteado la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 dimitir de su cargo?

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1377 - 1011294.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 de que su departamento (el responsable de Transparencia del Gobierno) sea el menos comprometido con esta herramienta fundamental para el buen gobierno y el desarrollo de la ética pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la valoración que hace la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 de que su departamento (el responsable de Transparencia del Gobierno) sea el menos comprometido con esta herramienta fundamental para el buen gobierno y el desarrollo de la ética pública?

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1378 - 1011295.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si podría señalar la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 cuál es el motivo por el que oculta información a la sociedad riojana en su declaración de bienes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Podría señalar la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 cuál es el motivo por el que oculta información a la sociedad riojana en su declaración de bienes?

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1379 - 1011296.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha puesto en marcha el

Gobierno el procedimiento que podría conducir a sancionar a la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 por la omisión de información relevante en su declaración de bienes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Ha puesto en marcha el Gobierno el procedimiento que podría conducir a sancionar a la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 por la omisión de información relevante en su declaración de bienes?

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1380 - 1011297.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha puesto en marcha el Gobierno el procedimiento que podría conducir a sancionar a la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 por la tramitación de la dimisión de don Mario Herrera como un despido y no como una baja a solicitud propia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Ha puesto en marcha el Gobierno el procedimiento que podría conducir a sancionar a la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 por la tramitación de la dimisión de don Mario Herrera como un despido y no como una baja a solicitud propia?

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1381 - 1011298.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no establece un sistema de ayudas directas para favorecer la natalidad, la conciliación laboral-familiar y la lucha contra la brecha de género, puesto que el artículo 60 de la Ley General de la Seguridad Social solo instaura un complemento en la pensión de jubilación para cuando los beneficiarios ya no están al cargo de sus hijos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no establece un sistema de ayudas directas para favorecer la natalidad, la conciliación laboral-familiar y la lucha contra la brecha de género, puesto que el artículo 60 de la Ley General de la Seguridad Social solo instaura un complemento en la pensión de jubilación para cuando los beneficiarios

ya no están al cargo de sus hijos?

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1382 - 1011299.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los esfuerzos que dedica el Gobierno a mitigar o anular las causas que producen la brecha de género en las pensiones, puesto que el artículo 60 de la Ley General de la Seguridad Social solo supone un remedio a posteriori que no corrige la brecha de género, sino que solo la compensa.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué esfuerzos dedica el Gobierno a mitigar o anular las causas que producen la brecha de género en las pensiones, puesto que el artículo 60 de la Ley General de la Seguridad Social solo supone un remedio a *posteriori* que no corrige la brecha de género, sino que solo la compensa?

Logroño, 10 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1383 - 1011300.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra actualmente el IRSAL (Instituto Riojano de Salud Laboral) en cuanto a sus funciones efectivas (competencias, atribuciones, acciones, etc.).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué situación se encuentra actualmente el IRSAL (Instituto Riojano de Salud Laboral) en cuanto a sus funciones efectivas (competencias, atribuciones, acciones, etc.)?

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1384 - 1011301.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra actualmente el IRSAL (Instituto Riojano de Salud Laboral) en cuanto a su dotación de recursos (presupuestarios, materiales y humanos).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué situación se encuentra actualmente el IRSAL (Instituto Riojano de Salud Laboral) en cuanto a su dotación de recursos (presupuestarios, materiales y humanos)?

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1385 - 1011302.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si supone el anuncio que se cerrará el centro que actualmente existe en la localidad, ya que recientemente el Gobierno ha anunciado la construcción de un nuevo centro de día en Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

Recientemente el Gobierno ha anunciado la construcción de un nuevo centro de día en Calahorra. ¿Supone este anuncio que se cerrará el que actualmente existe en la localidad?

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1386 - 1011710.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al destino definitivo de los restos hallados el pasado año en la necrópolis de Grañón.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál va a ser el destino definitivo de los restos hallados el pasado año en la necrópolis de Grañón?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1387 - 1011711.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consecuencias que prevé el Gobierno que pueden provocar las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, espectáculos y actividades recreativas mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

Respecto a las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, espectáculos y actividades recreativas mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021, ¿qué consecuencias prevé el



Gobierno que pueden provocar?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1388 - 1011712.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han evaluado cómo pueden afectar a los establecimientos de los cascos antiguos de La Rioja, que han ido renovando mediante traspasos licencias de actividad antiguas, las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, espectáculos y actividades recreativas mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

Respecto a las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, espectáculos y actividades recreativas mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021, ¿han evaluado cómo pueden afectar a los establecimientos de los cascos antiguos de La Rioja, que han ido renovando mediante traspasos licencias de actividad antiguas?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1389 - 1011713.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si pretenden dotar alguna ayuda o subvención para compensar, al menos parcialmente, el coste económico que pueda implicar a esos negocios la adaptación a la nueva normativa, respecto a las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, espectáculos y actividades recreativas mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

Respecto a las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, espectáculos y actividades recreativas mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021, ¿pretenden dotar alguna ayuda o subvención para compensar, al menos parcialmente, el coste económico que pueda implicar a esos negocios la adaptación a la nueva normativa?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1390 - 1011714.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que las han difundido o notificado a los afectados de manera suficiente para que, debidamente informados, puedan adoptar las medidas correspondientes en el plazo previsto, las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, espectáculos y actividades recreativas mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

Respecto a las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, espectáculos y actividades recreativas mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021, ¿considera que las han difundido o notificado a los afectados de manera suficiente para que, debidamente informados, puedan adoptar las medidas correspondientes en el plazo previsto?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1391 - 1011715.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué la medida tiene carácter permanente, cuando en la exposición de motivos se justifica por la situación sanitaria provocada por la pandemia, dentro de las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, lo que se refiere a su aforo, mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

Respecto a las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, espectáculos y actividades recreativas mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021, ¿por qué la medida tiene carácter permanente, cuando en la exposición de motivos se justifica por la situación sanitaria provocada por la pandemia?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1392 - 1011716.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que son proporcionales, para un ejercicio rentable de la actividad las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería en lo que se refiere a su aforo, mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021, cuando en otras comunidades autónomas de España se permiten densidades de aforo en el local notablemente más altas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

Respecto a las nuevas obligaciones impuestas a los sectores de la hostelería, espectáculos y actividades recreativas mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2021, ¿considera que son proporcionales, para un ejercicio rentable de la actividad, cuando en otras comunidades autónomas de España se permiten densidades de aforo en el local notablemente más altas?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1393 - 1011717.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los avances que ha realizado para convocar la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

Desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido, ¿qué avances ha realizado para convocar la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1394 - 1011718.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las fórmulas de "compensación efectiva", al amparo del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, que baraja el Gobierno de La Rioja para negociar una correcta financiación para nuestra comunidad que mitigue los desequilibrios que produce nuestra situación limítrofe con regímenes forales, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

Desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido, ¿qué fórmulas de "compensación efectiva", al amparo del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, baraja el Gobierno de La Rioja para negociar una correcta financiación para nuestra comunidad que mitigue los desequilibrios que produce nuestra situación limítrofe con regímenes forales?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1395 - 1011719.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los avances que ha conseguido el Gobierno de La Rioja, a través del diálogo con el Gobierno de España, para establecer una correcta financiación que mitigue los desequilibrios que produce nuestra situación fronteriza con regímenes forales, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo

de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

Desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido, ¿qué avances que ha conseguido el Gobierno de La Rioja, a través del diálogo con el Gobierno de España, para establecer una correcta financiación que mitigue los desequilibrios que produce nuestra situación fronteriza con regímenes forales?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1396 - 1011720.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos económicos, medidos cuantitativamente, que va a defender el Gobierno cuando se convoque la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

Desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido, ¿qué objetivos económicos, medidos cuantitativamente, va a defender el Gobierno cuando se convoque la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1397 - 1011721.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se abordarán las intervenciones quirúrgicas de cataratas cuando finalice el 31 de mayo de este año el contrato con Los Manzanos, adonde se están derivando actualmente.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo se abordarán las intervenciones quirúrgicas de cataratas cuando finalice el 31 de mayo de este año el contrato con Los Manzanos, adonde se están derivando actualmente?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1398 - 1011722.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a presentar todas y cada una de las fases del proceso de escolarización para el curso 2021-2022, con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a presentar todas y cada una de las fases del proceso de escolarización para el curso 2021-2022, con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1399 - 1011723.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a presentar el calendario de escolarización, con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a presentar el calendario de escolarización, con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1400 - 1011724.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a presentar los criterios de admisión de alumnos (para el primer ciclo de Infantil; el segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato; los ciclos formativos de Grado Medio y Superior; y las Escuelas Oficiales de Idiomas), con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a presentar los criterios de admisión de alumnos (para el primer ciclo de Infantil; el segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato; los ciclos formativos de Grado Medio y Superior; y las Escuelas Oficiales de Idiomas), con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1401 - 1011725.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a presentar el proceso de escolarización (para el primer ciclo de Infantil y el segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria

y Bachillerato), en cuanto al procedimiento de solicitud y su normativa, con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a presentar el proceso de escolarización (para el primer ciclo de Infantil y el segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato), en cuanto al procedimiento de solicitud y su normativa, con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1402 - 1011726.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a presentar la determinación de las zonas de escolarización (zonas, localización de centros en las zonas, áreas de influencia y áreas limítrofes).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a presentar la determinación de las zonas de escolarización (zonas, localización de centros en las zonas, áreas de influencia y áreas limítrofes)?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1403 - 1011727.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que todas las consejerías cumplen, en los contenidos de todas sus comunicaciones y publicaciones, con el manual de identidad visual corporativa oficial.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera que todas las consejerías cumplen, en los contenidos de todas sus comunicaciones y publicaciones, con el manual de identidad visual corporativa oficial?

Logroño, 7 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1404 - 1011728.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan para reducir las listas de espera en la sanidad pública riojana.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el plan para reducir las listas de espera en la sanidad pública riojana?

Logroño, 8 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1405 - 1011731.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno para afrontar el problema del paro, que es una de las principales preocupaciones de la juventud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

El paro es una de las principales preocupaciones de la juventud. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para afrontar este problema?

Logroño, 8 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1406 - 1011733.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno ante el incremento de la violencia machista en nuestra región.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno ante el incremento de la violencia machista en nuestra región?

Logroño, 8 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1407 - 1011734.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende reducir las listas de espera sanitarias para las intervenciones quirúrgicas canceladas con motivo de la COVID.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo pretende reducir las listas de espera sanitarias para las intervenciones quirúrgicas canceladas con motivo de la COVID?

Logroño, 8 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1408 - 1011739.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que se está informando y contando con los ayuntamientos y alcaldes riojanos en el proceso de vacunación.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera el Gobierno que se está informando y contando con los ayuntamientos y alcaldes riojanos en el proceso de vacunación?

Logroño, 8 de marzo de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

**10L/POP-1409 - 1011740.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno acercar los puntos de vacunación a los municipios que así lo han solicitado para su población.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Piensa el Gobierno acercar los puntos de vacunación a los municipios que así lo han solicitado para su población?

Logroño, 8 de marzo de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

**10L/POP-1410 - 1011741.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al calendario que tiene previsto el Gobierno para la vacunación de las personas mayores de 80 años en Logroño.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:



¿Qué calendario tiene previsto el Gobierno para la vacunación de las personas mayores de 80 años en Logroño?

Logroño, 8 de marzo de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

**10L/POP-1411 - 1011742.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la forma en que piensa el Gobierno llevar a cabo la vacunación a personas mayores de 80 años en Logroño.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿De qué forma piensa el Gobierno llevar a cabo la vacunación a personas mayores de 80 años en Logroño?

Logroño, 8 de marzo de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

**10L/POP-1412 - 1011743.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno la petición de CERMI-Rioja de fondos públicos adicionales para paliar el sobrecoste que ha causado el COVID-19 en los servicios que prestan.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merece al Gobierno la petición de CERMI-Rioja de fondos públicos adicionales para paliar el sobrecoste que ha causado el COVID-19 en los servicios que prestan?

Logroño, 8 de marzo de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

**10L/POP-1413 - 1011744.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el consejero de Educación discrimina a la escuela concertada en su gestión.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué el Sr. Consejero de Educación discrimina a la escuela concertada en su gestión?

Logroño, 8 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1414 - 1011745.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el consejero de Educación discrimina a los alumnos de la escuela concertada.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué el Sr. Consejero de Educación discrimina a los alumnos de la escuela concertada?

Logroño, 8 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1415 - 1011747.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está desarrollando el Gobierno de La Rioja a través de los Servicios Sociales y otros departamentos del Gobierno para apoyar a la ciudadanía riojana en situación de pobreza, como consecuencia de la actual situación de crisis económica y social.

Santiago Urizarna Varona – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Santiago Urizarna Varona, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno de La Rioja a través de los Servicios Sociales y otros departamentos del Gobierno para apoyar a la ciudadanía riojana en situación de pobreza, como consecuencia de la actual situación de crisis económica y social?

Logroño, 8 de marzo de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Santiago Urizarna Varona.

**10L/POP-1416 - 1011748.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las gestiones que está realizando el Gobierno de La Rioja en materia de prestaciones económicas para apoyar a los riojanos y riojanas en situación de pobreza.

Santiago Urizarna Varona – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Santiago Urizarna Varona, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué gestiones está realizando el Gobierno de La Rioja en materia de prestaciones económicas para apoyar a los riojanos y riojanas en situación de pobreza?

Logroño, 8 de marzo de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Santiago Urizarna Varona.

## CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 10 de marzo de 2021, visto el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, número de registro 11218 por el que manifiesta su oposición a la creación de la comisión especial, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. En consecuencia, se tramitará ante el Pleno la solicitud de creación de la comisión especial.

**10L/CCE-0004 - 1010793.** Solicitud de creación de una comisión de estudio para el conocimiento de todo lo relacionado con la gestión del delegado de la Presidencia para el Plan de Transformación de La Rioja, en especial, todo lo relativo a los proyectos estratégicos y su financiación a través del Fondo de Recuperación "Next Generation EU" y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40